



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00723741- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 33 la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la modificación del Artículo 2º de la RR-2022-1325-E-UNC-REC;

Que en el marco de las nuevas funciones asignadas a la Ab. Milagros GONZÁLEZ (DNI 37.285.291), y debido al crecimiento y promoción del área en la que se desempeña la profesional, y de la Secretaría de Extensión Universitaria en general, implica la asunción de responsabilidades adicionales vinculadas a la generación y gestión de acuerdos, acercamientos y relaciones, previos a la formalización de los convenios por la autoridad competente; la realización de tareas administrativas mediante el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE);

Que así también le corresponde el desarrollo de acciones orientadas a la formalización e institucionalización de los proyectos, programas y actividades del área a su cargo y de las demás áreas de la Secretaría, asegurando su correcta documentación, registro y encuadre normativo.

Todas estas funciones se enmarcan en la estrategia de fortalecimiento institucional y de proyección social de la Secretaría de Extensión Universitaria, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos por la actual gestión rectoral;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la RR-2022-1325-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera, manteniéndose firmes las demás partes restantes de dicho decisorio:

Artículo 2º.- Disponer que las funciones detalladas sean remuneradas con el equivalente a un cargo código 101 con 22 años de antigüedad, más el resto de los

adicionales que pudieran corresponder, en presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para para su conocimiento, efectos y notificación de la Ab. Milagros GONZÁLEZ a las Secretaría de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional